República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 4291 /19

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS T.C. TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES SAN LUCAS Y C.M GROUP Y ASOCIADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADOS PLURIANUAL ID N° 371931.

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Publica Nacional para la Construcción de Tinglados Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las siguientes empresas: **Lote 1: T.C. Topografía y Construcciones por un monto de Gs. 328.434.600 (guaraníes trescientos veintiocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos).----------**

Lote N° 2: San Lucas Construcciones por la suma de Gs. 499.320.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos veinte mil).----------

Lote N° 3: C.M Group y Asociados, por la suma de Gs. 337.938.494, (guaranies trescientos treinta y siete millones novescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro) para la Construcción de Tinglados Plurianual -ID N° 371931.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador